"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de mayo de 2014.

NOTA U.O.C Nº 075 / 14

Señores
COMBUBAR COMPANY SRL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE", para la Defensoría del Pueblo y Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación, participante de la Contratación Directa Nº 07/2014, a fin de informarle que por Resolución Nº 317/14 de fecha 21 de mayo del 2014, se otorgó la adjudicación a la empresa Barcos & Rodados.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado para el lote 1 es de Gs. 5.500.000.- (guaraníes cinco millones quinientos), para la Defensoría del Pueblo.

El monto total adjudicado para el lote 2 es de Gs. 4.500.000.- (guaraníes cuatro millones quinientos), para la Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Lic. MAGGI FISCHER
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

22 MAY. 2014 10:12

COMBUBAR SRL

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	647335	22 MAY. 10:11	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de mayo de 2014.

NOTA U.O.C Nº 074 / 14

Señores
ECOBAR SRL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE", para la Defensoría del Pueblo y Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación, participante de la Contratación Directa Nº 07/2014, a fin de informarle que por Resolución Nº 317/14 de fecha 21 de mayo del 2014, se otorgó la adjudicación a la empresa Barcos & Rodados.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado para el lote 1 es de Gs. 5.500.000.- (guaraníes cinco millones quinientos), para la Defensoría del Pueblo.

El monto total adjudicado para el lote 2 es de Gs. 4.500.000.- (guaraníes cuatro millones quinientos), para la Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Lic. MAGGI FISCHER
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY

REPORTE DE TRANSMISION

22 MAY. 2014 10:09

ECOBAR SRL

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BR ARATIRI	22 MAY. 10:08	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de mayo de 2014.

NOTA U.O.C Nº 076 / 14

Señores
BARCOS & RODADOS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE", para la Defensoría del Pueblo y Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación, participante de la Contratación Directa Nº 07/2014, a fin de informarle que por Resolución Nº 317/14 de fecha 21 de mayo del 2014, se otorgó la adjudicación a su oferta.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado para el lote 1 es de Gs. 5.500.000.- (guaraníes cinco millones quinientos), para la Defensoría del Pueblo.

El monto total adjudicado para el lote 2 es de Gs. 4.500.000.- (guaraníes cuatro millones quinientos), para la Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Lic. MAGGI FISCHER
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY

REPORTE DE TRANSMISION

22 MAY. 2014 10:07

Barcos y Rodados

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 498866

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BR DPTO LICITACI	22 MAY. 10:06	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.